

# TOMO 15



## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042

### Acta ordinaria número 1351-2022

Acta de la sesión ordinaria número 1351-2022 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, el 26 de octubre del 2022. Se inicia la sesión a las 15:05 horas contando con la participación de:

#### Miembros Presentes:

- Adrián Mora Solano, Presidente
- Martha Montiel Galindo, Secretaria
- Juan Carlos Majano, Vicepresidente
- Peggy Sosa, Vocal
- María Fernanda Villasmil, Tesorero

#### Ausente con justificación:

- Katya Esquivel/Fiscal
- Carlos Mora, Vocal
- Víctor Loría, Vocal

#### Invitados:

- Sr. Carlos Zúñiga Naranjo, Gerente CCCBR. Invitados a audiencia:

**ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** El señor Presidente a.i. efectúa la verificación del quórum. Todos los presentes en la sesión se encuentran al día en el pago de las cuotas. **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El señor Vicepresidente da lectura al orden del día. 1. Verificación del Quórum. 2. Correspondencia. 3. Informe de Gerencia. 6. Informe de Presidencia. 7. Informe de Tesorera. 8. Informe de Fiscal. 9. Informe de Fiscal Suplente. 10. Solicitudes varias. Se somete a votación el orden del día. **ACUERDO 178-2022: Por unanimidad se aprueba el orden de día de la sesión 151.** **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1350** No habiendo observaciones, se somete a votación la aprobación del acta N° 1350 **ACUERDO 179-2022: Por unanimidad se aprueba el acta N° 1350-2022.** **ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA** Nota recibida de parte del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, la cual se conocerá en la parte del informe del Gerente Administrativo **ARTÍCULO QUINTO: INFORME GERENTE ADMINISTRATIVO**

5.1 El Sr. Carlos Zúñiga Naranjo presenta para ratificación el MOU que firmó el señor Presidente el pasado jueves 20 de octubre del 2022 con la ASPAI de Perú. El señor Presidente a.i. somete a votación la ratificación del MOU anteriormente indicado. **ACUERDO 180-2022: Por unanimidad se ratifica la firma del MOU que firmó el señor Presidente el pasado jueves 20 de octubre del 2022 con la ASPAI de Perú.**

5.2 El Sr. Zúñiga Naranjo expone el Proyecto presupuesto 2023. Indica que lo envió por trimestre, por conveniencia a la hora de analizarlo. Lo más fuerte sería el ingreso corriente. Explica cada partida del siguiente presupuesto. Se incorpora a la sesión el Sr. Adrián Mora, Presidente.

### ASOCIACIÓN CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES (CCCBR) PRESUPUESTO OPERATIVO 2023 (cifras en colones)

	TOTAL, PRIMER TRIMESTRE	TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL, TERCER TRIMESTRE	TOTAL, CUARTO TRIMESTRE	TOTAL, AÑO 2023
Ingresos					
41 ingresos Corrientes					
4101 cuotas de Asociados	26 339 353	28 479 976	30 679 153	32 938 164	118 436 646

4102 derechos de afiliación	1 908 511	1 937 282	1 966 487	1 996 132	7 808 411
4103 derechos de reincorporación	150 000	150 000	150 000	150 000	600 000
4124 certificación Green	-	5 000 000	-	-	5 000 000
4152 incorporación NAR	150 000	150 000	150 000	150 000	600 000
<b>Total 41 Ingresos Corrientes</b>	<b>28 547 864</b>	<b>35 717 258</b>	<b>32 945 640</b>	<b>35 234 295</b>	<b>132 445 057</b>
42 ingresos por Capacitación	-	-	-	-	-
4201 curso Bienes raíces	-	-	-	-	-
4201-01 Diurno	7 636 425	5 826 327	5 914 160	6 003 316	25 380 228
4201-02 Nocturno	-	2 891 441	2 935 030	2 979 276	8 805 748
<b>Total 4201 Curso Bienes raíces</b>	<b>7 636 425</b>	<b>8 717 768</b>	<b>8 849 190</b>	<b>8 982 592</b>	<b>34 185 976</b>
4202 seminarios	-	-	-	-	-
<b>Total 42 Ingresos por Capacitación</b>	<b>7 636 425</b>	<b>8 717 768</b>	<b>8 849 190</b>	<b>8 982 592</b>	<b>34 185 976</b>
<b>Ingresos totales</b>	<b>36 184 289</b>	<b>44 435 026</b>	<b>41 794 829</b>	<b>44 216 888</b>	<b>166 631 032</b>
<b>Beneficio bruto</b>	<b>36 184 289</b>	<b>44 435 026</b>	<b>41 794 829</b>	<b>44 216 888</b>	<b>166 631 032</b>
Otros ingresos (pérdida)					
43 ingresos Financieros					
4302 diferencial Cambiario	-	-	-	-	-
<b>Total 43 Ingresos Financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos</b>					
510-000 Gastos Administrativos					
510-100 Gastos de Planilla					
510-101 Salarios	8 989 732	8 989 732	9 169 527	9 169 527	36 318 518
510-102 Cargas Sociales	2 427 228	2 427 228	2 475 772	2 475 772	9 806 000
510-103 Aguinaldo.	749 144	749 144	764 127	764 127	3 026 543
<b>Total 510-100 Gastos de Planilla</b>	<b>12 166 104</b>	<b>12 166 104</b>	<b>12 409 426</b>	<b>12 409 426</b>	<b>49 151 061</b>
510-200 Depreciaciones y Amortizaciones					
510-201 Gasto depreciación Mob. Y Es. Oficina	320 544	320 544	320 544	320 544	1 282 176
510-202 Gasto depreciación Equipo de Computo	85 632	85 632	85 632	85 632	342 530
510-203 Gasto depreciación Edificio	225 447	225 447	225 447	225 447	901 788
510-204 Gasto depreciación Mob. Y Eq. Cocina	-	-	-	-	-
<b>Total 510-200 Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>631 623</b>	<b>631 623</b>	<b>631 623</b>	<b>631 623</b>	<b>2 526 494</b>
510-300 alimentación	180 000	180 000	180 000	180 000	720 000
510-600 Servicios Básicos					
510-601 Servicio de Internet	158 346	158 346	158 346	158 346	633 384
510-602 Servicio de Vigilancia monitorizado	375 000	375 000	375 000	375 000	1 500 000

# TOMO 15



## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042

510-300 alimentación	180 000	180 000	180 000	180 000	720 000
<b>510-600 Servicios Básicos</b>					
510-601 Servicio de Internet	158 346	158 346	158 346	158 346	633 384
510-602 Servicio de Vigilancia monitorizado	375 000	375 000	375 000	375 000	1 500 000
510-603 teléfonos	105 000	105 000	105 000	105 000	420 000
510-604 Servicio de Electricidad	160 500	160 500	160 500	160 500	642 000
510-605 Servicio de Agua y alcantarillado	146 255	146 255	146 255	146 255	585 021
510-607 otros cargos	-	-	-	-	-
510-706 Servicio de Telecomunicaciones	-	-	-	-	-
<b>Total 510-600 Servicios Básicos</b>	<b>945 101</b>	<b>945 101</b>	<b>945 101</b>	<b>945 101</b>	<b>3 780 405</b>
510-704 papelería y Suministros	375 000	375 000	375 000	375 000	1 500 000
510-708 Fotocopias	45 000	45 000	45 000	45 000	180 000
510-710 Extintores	-	-	100 000	-	100 000
510-716 Timbres Fiscales	50 000	-	50 000	50 000	150 000
510-721 Suministros de Limpieza	294 000	294 000	294 000	294 000	1 176 000
510-724 Estudios Crediticios-DATUM	645 000	645 000	645 000	645 000	2 580 000
510-727 Alquiler Dispensador Agua	102 224	102 224	102 224	102 224	408 896
<b>510-800 Cuotas y Suscripciones</b>					
510-802 Suscripción Anual NAR	294 000	294 000	294 000	294 000	1 176 000
510-803 Otras	612 000	612 000	612 000	612 000	2 448 000
<b>Total 510-800 Cuotas y Suscripciones</b>	<b>906 000</b>	<b>906 000</b>	<b>906 000</b>	<b>906 000</b>	<b>3 624 000</b>
590-105 mensajería y Cobros	546 600	546 600	546 600	546 600	2 186 400
Costo Impuesto valor Agregado	1 302 000	1 302 000	1 302 000	1 302 000	5 208 000
<b>Total 510-000 Gastos Administrativos</b>	<b>18 008 653</b>	<b>17 958 653</b>	<b>18 351 975</b>	<b>18 251 975</b>	<b>72 571 257</b>
510-712 amortización póliza Riesgos del Trabajo	-	-	-	-	-
<b>520-000 Gastos por Actividades</b>					
510-720 Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	-	1 300 000	-	1 300 000	2 600 000
510-725 Representación de la Cámara	3 000 000	3 000 000	3 000 000	3 000 000	12 000 000
Informes JD.	-	50 000	-	50 000	100 000
Publicación	-	500 000	-	500 000	1 000 000
Servicio de alimentación	-	-	-	-	-
<b>Total 510-720 Asambleas Ordinarias y Extraordinarias</b>	<b>3 000 000</b>	<b>4 850 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>4 850 000</b>	<b>15 700 000</b>

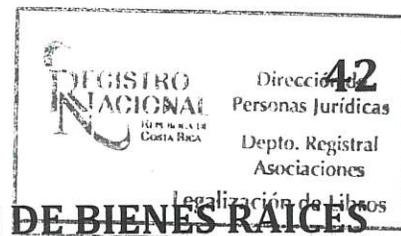
520-100 Día de la Madre y Padre	-	-	-	-	-
520-101 Servicios Alimentarios	-	-	-	-	-
<b>Total 520-100 Día de la Madre y Padre</b>	-	-	<b>1 000 000</b>	-	<b>1 000 000</b>
<b>Total 520-000 Gastos por Actividades</b>	<b>3 000 000</b>	<b>4 850 000</b>	<b>4 000 000</b>	<b>4 850 000</b>	<b>16 700 000</b>
530-000 Mercadeo (pautas)	501 077	501 077	501 077	501 077	2 004 308
530-100 Comunicación e Imagen (cambios estratégicos) y Mercadeo Digital	1 950 000	1 950 000	1 950 000	1 950 000	7 800 000
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
<b>Total 530-000 Mercadeo</b>	<b>2 451 077</b>	<b>2 451 077</b>	<b>2 451 077</b>	<b>2 451 077</b>	<b>9 804 308</b>
540-000 Cursos					
540-300 profesores	-	1 000 000	-	-	1 000 000
540-400 curso ALIMENTACIÓN DENOMINACIÓN GREEN	-	2 500 000	-	-	2 500 000
<b>Total 540-000 Cursos</b>	-	<b>3 500 000</b>	-	-	<b>3 500 000</b>
550-000 tecnología de información					
550-100 Mantenimiento Equipo de Computo	-	-	-	-	-
550-200 Mantenimiento Sitio Web	975 000	975 000	975 000	975 000	3 900 000
550-701 Servicios Profesionales en nuevos desarrollos	1 500 000	1 500 000	1 500 000	1 500 000	6 000 000
550-704 Equipo de Cómputo NUEVOS	1 000 000	1 500 000	100 000	-	2 600 000
<b>Total 550-000 tecnología de información</b>	<b>3 475 000</b>	<b>3 975 000</b>	<b>2 575 000</b>	<b>2 475 000</b>	<b>12 500 000</b>
560-000 Otros Servicios	-	-	-	-	-
560-100 Contabilidad y Auditoría	2 652 654	2 652 654	1 152 654	1 152 654	7 610 616
570-900 Servicios de Gestión y Apoyo	300 000	300 000	300 000	300 000	1 200 000
571-100 Asesoría Legal (Incluye ética DOCIENTOS MIL POR MES)	900 000	1 900 000	900 000	1 900 000	5 600 000
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	-	-	-	-	-
<b>Total 560-000 Otros Servicios</b>	<b>3 852 654</b>	<b>4 852 654</b>	<b>2 352 654</b>	<b>3 352 654</b>	<b>14 410 616</b>
570-000 Mantenimiento y Limpieza	-	-	-	-	-
570-100 Mantenimiento Mobiliario Equipo de Oficina	225 000	225 000	225 000	225 000	900 000
570-200 jardinería	45 000	45 000	45 000	45 000	180 000
570-300 Mantenimiento Aire Acondicionado	150 000	-	150 000	150 000	450 000
570-600 Mantenimiento y reparación de instalaciones	225 000	225 000	225 000	225 000	900 000
<b>Total 570-000 Mantenimiento y Limpieza</b>	<b>645 000</b>	<b>495 000</b>	<b>645 000</b>	<b>645 000</b>	<b>2 430 000</b>

# TOMO 15

## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES

### LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

#### CEDULA JURIDICA 3-002-051042



580-000 Transporte	-	-	-	-	-
580-100 Parqueos	225 000	225 000	225 000	225 000	900 000
580-200 Transporte personal	54 000	54 000	54 000	54 000	216 000
Total 580-000 Transporte	279 000	279 000	279 000	279 000	1 116 000
590-000 Imprevistos					
590-102 viáticos	-	-	-	-	-
590-108 Patente Comercial	450 000	-	450 000	-	900 000
<b>FIABCI</b>	-	1 135 800	-	-	1 135 800
590-111 Impuestos Municipales	877 305	877 305	877 305	877 305	3 509 220
<b>UCCCAEP</b>	975 000	975 000	975 000	975 000	3 900 000
590-113 Fedecámaras	90 000	90 000	90 000	90 000	360 000
Total 590-000 Imprevistos	2 392 305	3 078 105	2 392 305	1 942 305	9 805 020
810-000 Gastos Financieros					
590-115 Intereses de Préstamo	-	-	-	-	-
810-101 Comisiones Bancarias	615 671	435 926	712 285	706 659	2 470 541
810-102 interés	-	-	-	-	-
810-104 intereses moratorios	-	-	-	-	-
810-400 Comisión Desembolso Seguro Cuentas	-	-	-	-	-
Total 810-000 Gastos Financieros	615 671	435 926	712 285	706 659	2 470 541
810-103 Gasto por Incobrable	-	-	-	-	-
Gastos totales	€ 34 719 360	€ 41 875 415	€ 33 759 296	€ 34 953 670	€ 145 307 742
Otros gastos					
Ganancias o pérdidas no efectivas	-	-	-	-	-
810-300 Gastos no deducibles					
Faltantes y sobrantes	-	-	-	-	-
Total 810-300 Gastos no deducibles	-	-	-	-	-
820-200 Redondeo	-	-	-	-	-
820-400 Diferencial Cambiario	164 058	164 058	164 058	164 058	656 231
820-500 Multas	-	-	-	-	-
Otros gastos totales	164 058	164 058	164 058	164 058	656 231
Ganancias netas	1 300 871	2 395 553	7 871 475	9 099 160	20 67 059

El Sr. Adrián Mora indica que se debe incluir en el presupuesto una previsión de gastos jurídicos. La Señora Tesorera consulta el porqué se aumentó la partida de gastos de representación. Solicita que exista un control de los casos de los que se incluiría en este rubro. El Sr. Adrián Mora sugiere que se establezca un monto de \$500.000 no discrecional y que sea aprobado por la Junta Directiva. **ACUERDO 181-2022: Por unanimidad se aprueba dar el visto bueno al presupuesto 2023 para presentarlo en la Asamblea General a efectuarse en noviembre del presente año. ACUERDO FIRME** 5.2 El Sr. Carlos Zúñiga

informa que se recibió de la Dra. María del Pilar Salas Chaves, Presidenta del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica donde envían una carta de intención donde manifiesta el interés de comprar el inmueble de la Cámara.

17 de octubre del 2022  
Oficio: CMQC-P-64:2022

### A QUIEN INTERESE

Señores  
Cámara Costarricense de Bienes Raíces  
San José, Costa Rica

Estimados señores:

La presente es una carta de intenciones es consecuencia de conversaciones previas sostenidas entre miembros de ambas representaciones y en virtud de las cuales, les comunico la existencia de un interés por parte de la institución que represento, a saber, el **COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA**, en comprar el inmueble que actualmente alberga las instalaciones de la Cámara contiguo a nuestra sede.

Nuestro interés por supuesto se ve condicionado por un tema presupuestario, por lo que, de existir un interés recíproco de ambas partes, podríamos negociar un precio por el terreno.

La presente carta de intenciones tiene la finalidad de que ustedes conversen el tema en el seno de la Asamblea de sus asociados y nos hagan saber su interés al respecto, tomen los acuerdos correspondientes, así como un eventual precio, el cual, nosotros analizaríamos y eventualmente aprobaríamos o haríamos una contraoferta, de acuerdo con nuestras capacidades financieras.

Se despide, cordialmente,

*Ma. del Pilar Salas Chaves*  
Dra. María del Pilar Salas Chaves  
Presidenta Colegio de Microbiólogos y  
Químicos Clínicos de Costa Rica  
Periodo 2022-2023



cc. Archivo

El Sr. Adrián Mora indica que, se puede presentar la nota a la asamblea y se puede también aprobar la realización de un peritaje. Presenta moción para que el Sr. Juan Carlos Majano lidere la búsqueda de tres empresas de peritaje para que se cotice juntamente con el Colegio de Microbiólogos y se pague el 50% de la empresa que se vaya a contratar para que en la sesión del 9 de noviembre la Junta Directiva conozca la oferta y la apruebe. **ACUERDO 182-2022: Por unanimidad se autoriza al el Sr. Juan Carlos Majano lidere la búsqueda de tres empresas de peritaje para que se cotice juntamente con el Colegio de Microbiólogos y se pague el 50% de la empresa que se vaya a contratar para que en la sesión del 9 de noviembre la Junta Directiva conozca la oferta y la apruebe. ACUERDO FIRME** El Sr. Carlos Zúñiga externa sobre situación presentada con el Sr. Alexander, ya que se descubrió que Michelle era la que hacía la mayor parte del trabajo y la contabilidad no está al día. La sugerencia es que se autorice a la Sra. María Fernanda Villasmil y a él para que de darse el caso se contrate a un nuevo contador por outsourcing. La Sra. Villasmil externa que no ve ningún problema en que se maneje Quikbooks, que es un sistema administrativo contable. El Sr. Adrián Mora presenta moción para que se autorice al Sr. Carlos Zúñiga para que juntamente con la Sra. María Fernanda Villasmil tomen una decisión en caso de que el contador no presente la contabilidad al día, a fin de que prescindan de sus servicios y se busque la contratación de un nuevo servicio contable externo. **ACUERDO 183-2022: Por unanimidad se autoriza al Sr. Carlos Zúñiga para que juntamente con la Sra. María Fernanda Villasmil tomen una decisión en caso de que el contador no presente la contabilidad al día, a fin de que prescindan de sus servicios y se busque la contratación de un nuevo servicio contable externo. ARTÍCULO**

**TOMO 15**  
**CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES**  
**LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**  
**CEDULA JURIDICA 3-002-051042**



**SEXTO: INFORME DEL PRESIDENTE**6.1El Sr. Adrián Mora somete a consideración convocar a Asamblea General Ordinaria según la indica el estatuto para la fecha del martes 29 de noviembre de 2022, primera convocatoria 5:00 p.m. y en segunda convocatoria a las 6:00 p.m. en nuestras oficinas en Montelimar de Guadalupe. Expresa que ese mismo día se convocará a sesión de Junta Directiva. Solicita que en el enunciado que se publique se tome en cuenta el convenio con el parqueo. **ACUERDO 184-2022: Por unanimidad se aprueba convocar a Asamblea General Ordinaria según la indica el estatuto para la fecha del martes 29 de noviembre de 2022, primera convocatoria 5:00 p.m. y en segunda convocatoria a las 6:00 p.m. en nuestras oficinas en Montelimar de Guadalupe. Proceda la Administración a realizar la publicación respectiva en el Diario La Extra. ACUERDO FIRME.** 6.2El Sr. Adrián Mora solicita la aprobación de \$100 adicionales del presupuesto extraordinario contemplado dentro de los trámites legales de creación del Capítulo FIABCI CENTROAMERICA para la constitución de un poder de tramitación especial para terminar dicha creación en el REPEJU de Guatemala a inicios del próximo mes de noviembre e incluir la solicitud de \$200 para poder participar en el Congreso TOP REGIONAL REAL ESTATE AGENT a realizarse los días 27 y 28 de octubre en el hotel A/C Marriot en Avenida Escazú, en donde estará representando a la CCCBR en calidad de Presidente y donde dará una conferencia como panelista en dicha actividad. **ACUERDO 185-2022: Por unanimidad se aprueba otorgar al Sr. Adrián Mora el monto de \$100 adicionales del presupuesto extraordinario contemplado dentro de los trámites legales de creación del Capítulo FIABCI CENTROAMERICA para la constitución de un poder de tramitación especial para terminar dicha creación en el REPEJU de Guatemala a inicios del próximo mes de noviembre del 2022. ACUERDO FIRME.** **ACUERDO 186-2022: Por unanimidad se aprueba el presupuesto de \$200 para que el Sr. Adrián Mora participe en el Congreso TOP REGIONAL REAL ESTATE AGENT a realizarse los días 27 y 28 de octubre en el hotel A/C Marriot en Avenida Escazú, en donde estará representando a la CCCBR en calidad de Presidente y donde dará una conferencia como panelista en dicha actividad. ACUERDO FIRME.**6.3 El Sr. Adrián Mora presenta moción para aprobar el presupuesto base para la realización de la fiesta de navidad para los agremiados en el Club Unión para el jueves 15 o viernes 16 de diciembre. Para tales efectos, estará remitiendo las facturas proforma a inicios de la próxima semana para su valoración. **ACUERDO 187-2022: Por unanimidad se aprueba notificar al Club Unión la realización de la fiesta de navidad el 16 de diciembre (para asociados y personal administrativo), para una cantidad de 50 personas, autorizando a la Presidencia y a la administración permitir la participación de hasta 80 personas.** El Sr. Adrián Mora sugiere realizar en la fiesta de navidad una actividad Española, para lo cual se sugiere aprobar la contratación de un músico (paquete 2) adicionando a un guitarrista. **ACUERDO 188-2022: Por unanimidad se aprueba realizar en la fiesta de navidad una actividad Española, para lo cual se sugiere aprobar la contratación de un músico (paquete 2) adicionando a un guitarrista. Se autoriza a la señora Tesorera la negociación de esta cotización.** El Sr. Adrián Mora indica que ese mismo día se efectuará otra actividad, para lo cual el Sr. Mauricio Muñoz remitió cotización por 4 horas de música variada por un monto de \$550,00. Se puede negociar el precio por tres horas. Asimismo, presenta cotización de otro discomóvil ₡276.850 con IVA incluido agregando el Karaoke. **ACUERDO 189-2022: Por unanimidad se aprueba la propuesta de contratación de DJ Leo por un monto de ₡276.000. El Sr. Mauricio Muñoz renegociará el precio cotizado.** Queda pendiente el tema de la comparsa. **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE VICEPRESIDENTE**7.1El Sr. Juan Carlos Majin presenta para firma los siguientes dos convenios:

- 1) Presentación del programa para su respectiva firma como convenio DISNEY© BUSINESS ADVENTURE ante la CCCBR y CAPACITA CR
- 2) FIRMA del convenio entre OMNI MLS y la CCCBR. Este entraría a retirar a partir de enero 2023 para el uso exclusivo y voluntario de los asociados activos de la Cámara. Se presentará incluir una empresa más para que haya un punto de comparación, por lo que este convenio se aprobará en la próxima sesión de Junta Directiva. **ACUERDO 190-2022: Por unanimidad se aprueba la firma del convenio DISNEY© BUSINESS ADVENTURE ante la CCCBR y CAPACITA CR.** 7.2 El Sr. Juan Carlos Majano recomienda retomar el convenio existente e Incluir nuevamente

a la CCCBR a la revista digital GAMA INMOBILIARIA con publicidad sin costo monetario alguno. **ACUREDO 191-2022: Por mayoría se aprueba retomar el convenio existente e Incluir nuevamente a la CCCBR a la revista digital GAMA INMOBILIARIA con publicidad sin costo monetario alguno. ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE TESORERÍA**

8.1 La Sra. María Fernanda Villasmil solicita aprobación para iniciar con la generación de manuales de procedimientos para el control de las partidas presupuestarias nuevas o que aún no poseen. **ACUERDO 192-2022: Por mayoría se delega en la Sra. María Fernanda Villasmil y en el Sr. Carlos Zúñiga iniciar con la generación de manuales de procedimientos para el control de las partidas presupuestarias nuevas o que aún no poseen. ACUERDO IRME.**

8.2 La Sra. Villasmil sugiere retomar el proyecto iniciado por Sedo Consultores para trabajar en las etapas de implementación. **ACUERDO 193-2022: Por unanimidad se autoriza a la Sra. María Fernanda Villasmil y al Sr. Carlos Zúñiga, retomar el Proyecto Sedo Consultores y trabajar en las etapas de implementación. Se presentará una propuesta en la próxima sesión de Junta Directiva. ARTÍCULO NOVENO: INFORME DE FISCAL** Se somete a consideración para aprobación de la Junta Directiva, el contrato de Confidencialidad. **ACUERDO 194-2022: Por unanimidad se aprueba la firma del contrato de Confidencialidad para firma de los miembros de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.** El Sr. Adrián Mora informa que se acaba de firmar un monto correspondiente a intereses que no se habían tomado en cuenta para la cancelación de la hipoteca del inmueble de la Cámara. Se notificará al Lic. Adrián Fernández para que proceda con la liberación de la hipoteca. **ARTÍCULO NOVENO: VARIOS**

a) INCORPORACIONES(FÍSICAYJURÍDICAS)

NOMBRE	CÉDULA	MES/AÑO DEL CURSO
Elena Patricia García Zumbado	401980379	Setiembre 2022
Elsa Denisse Beita Aguirre	604000998	Setiembre 2022
Emma Bennett	11240036540	Setiembre 2022
Shirley Allen Morgan	106760196	Setiembre 2022
Rebeca Umaña Rodríguez	114450381	Setiembre 2022
Isabella Bastasch Briceño	504460849	Setiembre 2022
María Alexandra Ceciliano Corrales	115000640	Junio del 2022
Kattia Vanessa Umaña Araya	109570708	Febrero del 2022
Kenneth Alberto Víquez García	114870817	Junio del 2022
Karina Stephanie Paniagua González	115200018	Agosto del 2022
María Fernanda Rivas Rosales	503720455	Agosto del 2022
Nelson Enrique Campos López	115050756	Agosto del 2022
Katherine María Rivas Rosales	112510196	Agosto del 2022
Stive Calderón Saldana	603020558	Junio del 2022
María Rosa Leiva Quesada	302780292	Junio del 2022

SEP

# TOMO 15

## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



**ACUERDO 195-2022: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** Al ser las 18:580 horas se concluye la sesión. Sr. Adrián Mora Solano, Sra Martha Montiel Galindo, Secretaria. Última línea.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adrián Mora Solano'.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Martha Montiel Galindo'.